



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0033384/2013 por el cual la Mgter. Ing. Laura Mónica VARGAS solicita autorización para participar como docente en el Curso de Posgrado: "PROCESAMIENTO DE IMÁGENES II" en la MAESTRÍA EN ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE IMÁGENES, implementada en forma conjunta por esta Facultad y la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Art. 2 inc. 3 de la Ordenanza 5-HCS-2000;

Lo informado por el Área Personal a fs. 02 y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 03;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar a la Mgter. Ing. Laura Mónica VARGAS (Leg. 28060) a participar como docente en el Curso de Posgrado: "PROCESAMIENTO DE IMÁGENES II" en la MAESTRÍA EN ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE IMÁGENES, implementada en forma conjunta por esta Facultad y la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, en el año 2013.

Art. 2).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, a la Facultad de Matemática Astronomía y Física, al Área Personal, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

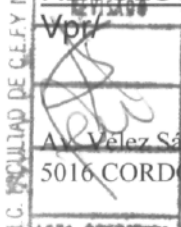
DA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 635 -H.C.D-2013.-



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina